

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	31/03/2015	HORA INICIO	10:00	HORA TÉRMINO	11:00	LUGAR	OEFA II
AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
<p>1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogada María Luisa Egúsqiza Mori, abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y abogado Mauricio Augusto Cuadra Moreno¹, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y N° 035-2014-OEFA/CD.</p> <p>2. La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TF II - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF III - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF IV - Abogado y/o Bachiller en Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos <p>3. Se efectuó la lectura del Memorándum N° 290-2015-OEFA/DFSAI, de fecha 27 de marzo del 2015, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:</p> <p>Tercero Fiscalizador II Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>Tercero Fiscalizador III Perfil Académico: Derecho (02)</p> <p>Tercero Fiscalizador IV Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 1713-2015-OEFA/OA de fecha 30 de marzo del 2015 acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:</p>							



¹ Ante la ausencia del miembro titular, señor José Ignacio Peña De Cárdenas.

ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Tercero Fiscalizador II, III y IV; obteniendo el siguiente resultado:

TERCERO FISCALIZADOR II		
01	Cairampoma Arroyo, Vicente Alberto	Abogado
TERCERO FISCALIZADOR III		
01	Antayhua Florián, Brenda Elizabeth	Abogada
02	Villarán Ascenzo, Carmen María	Abogada
TERCERO FISCALIZADOR IV		
01	Valverde Valverde, Eva Graciela	Abogada

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.6 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

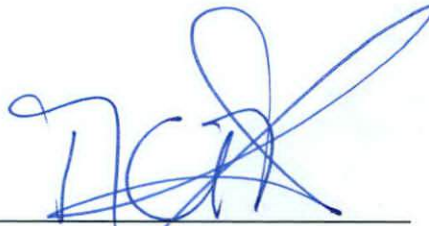
Siendo las **once horas del día treinta y uno de marzo del dos mil quince** se da por concluida la sesión.



María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Arturo Haruo Nakayama Watanabe
Subdirector de Fiscalización de la
Dirección de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Mauricio Augusto Cuadra Moreno
Subdirector de Supervisión a Entidades
Miembro Suplente